

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29287 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido de Vivienda en Tanos- Escorrentía de sistema separativo- Ana Belén Ruiz de Villa Mendivil, término municipal de Torrelavega (Cantabria). Expediente V/39/01809.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Ana Belén Ruiz de Villa Mendivil

Municipio: Torrelavega

Provincia: Cantabria

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3902668 Escorrentia pluvial- Vivienda- Tanos

Procedencia del agua residual: Escorrentía pluvial de zonas no contaminadas

Tipo de agua residual: Escorrentía

Título de actividad CNAE: Vivienda aislada

Grupo de actividad CNAE: Urbana

Clase-grupo-CNAE: U - U - 0010

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Arroyo Sorravides

Cuenca: Saja

Masa: Río Besaya III - ES018MSPFES112MAR000380

Código de cauce: 1/1500

Hoja 1/50.000: 18-4

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 415.811

Y= 4.798.549

HUSO= 30

Instalación de depuración: rejillas desbaste, punto de control de caudal y características del vertido, punto de vertido al dominio público hidráulico: directo a cauce.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en c/ Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071 Santander.

Santander, 6 de agosto de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250037182-1